

Autonomías y territorios indígenas en el Beni¹

Markus Gottsbacher²

Este texto busca contribuir a la mejor comprensión de las reivindicaciones de los pueblos indígenas del Beni en cuanto a su autonomía, territorios, bienestar y sobrevivencia. Más allá de analizar el proceso de empoderamiento político y el proyecto estatal de “ciudadanización” de los pueblos indígenas, este texto provee insumos para el debate sobre las diferentes visiones de desarrollo y la relación de los pueblos indígenas con su medio ambiente, sobre todo en las tierras bajas del Beni y en el caso del conflicto del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro-Sécure (TIPNIS). Este conflicto se ha vuelto emblemático puesto que permite visibilizar las tensiones entre el discurso y la concretización del Estado Plurinacional de Bolivia y el Vivir Bien. Las interpretaciones de los resultados del régimen al mando de Evo Morales se mueven entre dos extremos: por un lado, afirman que se trata de un proyecto político que realmente ha avanzado en la descolonización y la autonomía de los pueblos indígenas, y por el otro, advierten que no ven en los acontecimientos políticos recientes en Bolivia una garantía de sobrevivencia de los pueblos indígenas. A pesar del discurso del Vivir Bien, no se promueve el Vivir Bien.

Palabras clave: autonomías indígenas, visiones de desarrollo, reivindicaciones de los pueblos indígenas, Vivir Bien, TIPNIS

Principales hallazgos de un proceso de observación prolongado

El proceso de reivindicaciones de los derechos territoriales y a la autonomía de los pueblos indígenas del Beni en las tierras bajas de Bolivia, desde 1990 hasta la fecha, ha derivado en importantes avances en esos dos ámbitos. Dichos avances, sin embargo, no han permitido a los pueblos indígenas alcanzar ni una autonomía real y satisfactoria, ni territorios suficientemente

¹ En 1990 hubo en Bolivia un evento emblemático, la Marcha por el Territorio y la Dignidad, que se originó en las tierras bajas con rumbo a La Paz. La memoria de esta marcha estaba muy fresca cuando llegué a Bolivia por primera vez, en 1991, y también en mi segunda estancia, en 1993. Decidí entonces escribir mi tesis doctoral sobre las reivindicaciones territoriales y de autonomía de los pueblos indígenas del Beni. Este texto es un resumen de mis reflexiones y hallazgos principales. (La referida tesis de doctorado en Ciencias Políticas de la Universidad de Viena lleva el siguiente título: “Entre la ‘dignidad’ y el ‘etnocidio’: Imaginarios y reivindicaciones en torno al territorio y la autonomía indígena en el Beni de Bolivia, 1990-2017”).

² Markus Gottsbacher es Especialista Principal de Programa del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC) de Canadá. Las opiniones expresadas son suyas y no representan necesariamente las del IDRC. (mgottsbacher@gmail.com)

protegidos que escapan de las políticas, programas y proyectos desarrollistas, extractivistas y hegemónicos promovidos por el Estado. Esas políticas se han apoyado no solamente en regímenes de índole colonial, postcolonial y neoliberal, sino también en el actual Estado boliviano, supuestamente “plurinacional y descolonizado”. Se puede constatar, por tanto, que la relación entre el Estado y los pueblos indígenas de las tierras bajas, incluidos los del Beni –sobre todo desde que Evo Morales preside el gobierno desde el año 2006–, se ha caracterizado por una marcada ambivalencia.

La brecha entre el estado *de jure* y *de facto* de la autonomía y los territorios indígenas es cada vez más grande, pese al discurso oficial de lo Plurinacional y del Vivir Bien. Los imaginarios y las interpretaciones en torno a estas reivindicaciones y los derechos indígenas de las personas que he entrevistado³ son muy diversos y a veces contradictorios. Van desde el elogio y el reconocimiento de los avances logrados, sobre todo bajo el régimen político actual, hasta su condena con enunciados que advierten de un probable etnocidio, por lo menos a largo plazo.

Pueblo, territorio y autonomía indígena conforman una triada inseparable. Si uno de estos tres factores se pierde, es difícilmente imaginable la continuidad de los otros dos a largo plazo. Con la llegada al poder de Evo Morales había muchas esperanzas de fortalecer esta triada a través del fortalecimiento de los derechos indígenas, la protección de sus territorios y el avance de sus autonomías. Sin embargo, en contra de lo esperado por los pueblos indígenas de las tierras bajas, Morales ha sido más bien un presidente que ha promovido los intereses y las visiones de los habitantes de las tierras altas y no tanto los de los pueblos indígenas de las tierras bajas (“andinocentrismo”, se le llama en Bolivia).

Sobre el tema de los territorios indígenas en las tierras bajas en Bolivia, puede afirmarse que las amenazas sobre ellos no han disminuido. El cambio del Estado neoliberal y monocultural al Estado plurinacional y descolonizante, ha sido, sin duda, un paso conceptual muy importante. (Samanamud 2009) Sin embargo, en ambos regímenes se han promovido macropolíticas económicas semejantes y las tendencias generales de desarrollo continúan siendo extractivistas, pese a las reivindicaciones y la ganancia de los derechos

3 Este trabajo de investigación se realizó a partir de dos técnicas de investigación cualitativa: 1) la investigación documental de primera y segunda fuente, y, aún más importante, 2) la realización en 1993, 1995, 2011, 2012 y en 2017, de 138 entrevistas semiestructuradas y a profundidad con participantes clave del sector gubernamental, no gubernamental, de la cooperación internacional, académicos y miembros de comunidades indígenas, así como líderes del movimiento indígena de las tierras bajas de Bolivia, sobre todo del Beni. Algunas de las personas entrevistadas: Xavier Albó, Víctor Hugo Cárdenas, Adolfo Chávez, David Choqueticlla, Gonzalo Colque, Marcial Fabricano, Roberto Laserna, Zulema Lehm, Tania Melgar, Wilder Molina, Evo Morales, Carlos Navia, Mercedes Nostas, Sarela Paz, Wilfredo Plata, Jorge Salgado, Alcides Vadillo Pinto, Pablo Regalsky, Jürgen Riestler, Cristina Rojas, Pablo Rojas, Carlos Romero, Carmen Beatriz Ruiz, Juan Tellez, Graciela Zolezzi, Moira Zuazo.

de los pueblos indígenas en cuanto a sus territorios y, hasta cierto punto, en ciertos niveles de autonomía. Las presiones externas sobre esos territorios no se han debilitado, se han profundizado, tanto como las presiones internas sobre los pueblos indígenas.

Pese a la constitucionalización de los derechos indígenas derivada de la transformación de la institucionalidad del Estado, el gobierno actual no ve las alternativas de desarrollo que se habían discutido en los años noventa en cuanto a la protección de la biodiversidad, ya sea local o internacional, y en temas clave como el etnodesarrollo, la economía comunitaria y la gestión territorial indígena. En vez de esto, el Gobierno sigue la misma lógica del desarrollismo⁴ –grandes proyectos de infraestructura, megaproyectos, agroindustria, etcétera–, que en muchos casos conlleva el peligro de disminuir las posibilidades de sobrevivencia de los pueblos indígenas del Beni.

Los procesos de la economía política a nivel macro, tanto a nivel nacional como global, tienen grandes impactos a nivel micro; estos representan una seria amenaza a los territorios indígenas y a la biodiversidad que los caracteriza en un sinnúmero de casos. La pérdida de estas áreas ecológicas es particularmente preocupante a nivel internacional y nacional por cuestiones como el cambio climático, y, por supuesto, también a nivel local, es decir, para los indígenas, quienes atestiguan cotidianamente la manera en que sus territorios están expuestos al peligro de desaparición definitiva.

El reconocimiento y la efectiva implementación de los derechos a la tierra y territorio es clave para la prevención y el manejo exitoso de conflictos sociales, especialmente en sociedades multiétnicas. El derecho de los pueblos indígenas a elegir su propia forma de vivir debiera incrementar la calidad de vida y la conservación del ecosistema en donde viven. Muchas regiones habitadas por indígenas son zonas de alta biodiversidad y de abundantes recursos naturales. Solamente la garantía de que dichos pueblos puedan manejar sus territorios, sin la intrusión no controlada y sin fuertes presiones ajenas, haría más probable la conservación de tales zonas de biodiversidad.

El tema de la interculturalidad es de gran envergadura e importancia para un país como Bolivia, y sobre todo para regiones como el Beni, dada su multiétnicidad. Además de responder a los retos ya planteados, es de suma importancia fortalecer los mecanismos de manejo de conflictos en muchos territorios indígenas. Hay que garantizar la coexistencia positiva de varios pueblos indígenas con sus autoridades y organizaciones y con otros sectores

4 El desarrollismo puede ser definido como un enfoque tradicional de desarrollo económico basado en la explotación de los recursos naturales que va mano a mano con el extractivismo.

de la población, como campesinos migrantes de otras regiones, empresarios que laboran en dichos territorios e instituciones/organismos nacionales e internacionales (organizaciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, partidos políticos, iglesias, universidades, etcétera), identificando y armonizando la relación con sus intereses específicos.

En vez de ver “el desarrollo” alcanzable primordialmente a través de megaproyectos, ¿por qué no apostar más a las economías que han permitido la permanencia de culturas durante miles de años? Habría que fortalecer las prácticas todavía existentes donde la gente vive en mayor armonía con la naturaleza, o, mejor dicho, donde se sienten parte integral de la naturaleza, donde encuentran dignidad en la vida. En esa línea, hay que rescatar y fortalecer lo más posible las prácticas económicas no monetarias, que existen también en el Beni, así como los proyectos de “modernización” que se desenvuelven con respeto y en armonía con los usos y costumbres.

En casos como el del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro-Sécure (TIPNIS), se dice que lo que está en juego son los llamados “intereses nacionales” contra los supuestos “intereses locales”. Sin embargo, a nivel local, lo que verdaderamente está en juego para la gente que vive en las zonas afectadas por megaproyectos es mucho más que intereses, son necesidades. Se trata de un asunto de sobrevivencia. Si se les arrebatan sus territorios, no se garantiza la integridad de su permanencia, lo que conlleva a un etnocidio, a mediano y largo plazo.

No se trata de encerrar a los indígenas en reservas, sino de promover su propio “desarrollo” para que ellos mismos definan y gestionen su destino. ¿Quiénes somos nosotros, sobre todo quienes vivimos en el Norte Global, pertenecientes a culturas consumistas, para dictar modelos de desarrollo a pueblos indígenas que durante miles de años han conservado su medio ambiente y han convivido con él no solamente de forma sostenible, sino que han logrado vivir en simbiosis enriqueciendo la biodiversidad por medio de sus prácticas culturales y socioeconómicas? Esto no niega, ciertamente, ni las ocasiones que sus prácticas han destruido la naturaleza, ni sus problemas y divergencias internas.

Desde mi punto de vista, es más probable el uso sostenible de sus territorios si los pueblos indígenas están en condiciones de mantener y desarrollar sus formas económicas de forma congruente. Por ejemplo, que pueblos indígenas que todavía viven de la recolección y la caza necesitan una extensión de espacio diferente que los minifundistas del altiplano boliviano.

Bajo ciertas circunstancias, los territorios indígenas pueden ser la mejor forma de protección de la naturaleza. Un concepto de protección natural que abarca la participación y la gestión activa, sobre todo en lo que concierne al uso de recursos naturales por la población originaria, no solamente coincide plenamente con el concepto de desarrollo sostenible, sino que también representa la mejor precondition para garantizar el desarrollo digno y equitativo de los pueblos indígenas, así como de los ecosistemas en los cuales viven. La gestión exitosa de un territorio indígena requiere las sinergias de habilidades y de conocimientos tanto tradicionales como modernos, sinergias que abarcan –entre otras– maneras tradicionales de uso, capacitación en ecoturismo e incluso cartografía.

Es un hecho que muchos territorios donde los ecosistemas siguen en gran medida intactos son territorios donde viven pueblos indígenas. Es el caso del Bosque de Chimanes y parte del TIPNIS en el Beni. Sin embargo, esto no es ninguna garantía de su persistencia, pues las presiones externas e internas sobre estos pueblos pueden derivar en cambios repentinos e irreversibles que conducirían a la destrucción de las cosmovisiones que los han protegido como colectividad, tanto como a sus ecosistemas.

En los años noventa las organizaciones indígenas estaban en auge y con muchas esperanzas frente a sus reivindicaciones. Sin embargo, de forma creciente –particularmente durante la última década– se ha producido un desgaste político de las organizaciones y de sus liderazgos.

Los movimientos políticos indígenas y sus organizaciones han intentado superar las divisiones que muy a menudo son generadas desde fuera. Necesitan tiempo para los procesos de definición de su propia idea de autonomía y también de desarrollo, un proceso que es cambiante y dinámico como en cualquier otra sociedad, y que requiere una evaluación y adaptación constante, buscando la máxima participación de las colectividades indígenas.

En la coyuntura actual se ha observado cierto desencanto –o fatiga, más bien– sobre las reivindicaciones indígenas. Esto se explica por el desgaste generado por prácticas políticas preocupantes, sobre todo de actores externos, pero lamentablemente también de actores internos. Lo que se critica es la falta de visión política del movimiento indígena, justamente ahora, en medio de intensas presiones desde afuera y desde dentro. Parece necesario, por tanto, pensar no tanto en proyectos a corto plazo, sino en procesos estratégicos que permiten una transformación política profunda en dirección de una democratización y ciudadanización real. Estos procesos deben partir desde lo local, es decir, desde las visiones políticas de las comunidades indígenas.

Sin duda alguna, unas organizaciones indígenas fuertes y sólidas, desde lo local hasta lo regional, nacional e internacional, son la clave para lograr esas transformaciones. Los desafíos y las oportunidades no se encuentran solamente a nivel local y nacional, sino también a nivel regional y global. Los procesos de la globalización, por supuesto, tienen claras consecuencias en las sociedades indígenas, sobre todo en sus territorios, ya que sus recursos naturales están más y más en disputa.

El *antes* y el *después*, basado en las entrevistas analizadas

Dado el largo período de duración de la investigación, me es posible realizar una serie de observaciones resultantes de la comparación entre las primeras visitas y entrevistas realizadas en Bolivia en los años noventa, las posteriores del año 2011, y también aquellas hechas muy recientemente, en 2017. Ese largo periodo me permite constatar los siguientes cambios en el debate sobre los pueblos indígenas de las tierras bajas y sus derechos de autonomía y territorio:

- Las entrevistas de los años noventa revelan un discurso menos complejo, un discurso que distinguía “los malos y los buenos”, en el sentido de los “buenos indígenas”, protectores de la naturaleza y luchadores por sus territorios, y “los malos”, entre ellos los cocaleros y los madereros.
- El rol del Estado también era contemplado más desde una visión monolítica, y tenía un lugar menos presente y central en los debates. Las luchas y negociaciones en torno a nuevas legislaciones que impulsaron los derechos colectivos de los pueblos indígenas de las tierras bajas eran menos complejas.
- El tema central del debate eran los territorios y los derechos colectivos, sobre todo en aras de una comprensión básica sobre el significado que tenían para los pueblos indígenas de las tierras bajas. En la década de los años noventa, no se hablaba tanto de autonomía, se hablaba más de territorio y territorialidad, y algunas veces de autodeterminación. Había un discurso más relacionado con la autonomía indígena como un modelo propio que emerge de las múltiples cosmovisiones de los diversos pueblos indígenas. Ahora, el modelo de autonomía indígena que se persigue parece ser más bien una mera respuesta al modelo del Estado, inclusive al Estado Plurinacional plasmado en la Constitución Política de 2009.

- El debate sobre la autodeterminación/autonomía en los territorios indígenas giraba en torno a si significaba o no la creación de un nuevo Estado. Actualmente, lo que domina el debate es más una visión de la autonomía siguiendo el modelo clásico de la autonomía del Estado, y no tanto las autonomías (en plural) de los indígenas, que fue la idea predominante de los años noventa.
- Antes, el movimiento indígena era visto más como el movimiento indígena, nuevamente con una visión quizá demasiado homogeneizadora y monolítica. Actualmente, hay una comprensión mucho más sofisticada de las diversas corrientes de los movimientos políticos indígenas.
- En los años noventa no se esperaban los actuales problemas de división, cooptación, corrupción y mal manejo de fondos, que lamentablemente aparecieron en la trayectoria de desenvolvimiento del movimiento político de los pueblos indígenas de las tierras bajas en la última década.
- En los años noventa se usaron más los términos “pueblos indígenas” e “indígenas”, a veces “originarios” y también “campesinos”. No se usaba el término “naciones” o el que resultó de las negociaciones políticas de la Constituyente: “indígena originario campesino”, tal como figura en la nueva Constitución Política del Estado.
- El rol de “externos”, aliados a los pueblos indígenas para sus reivindicaciones, fue mucho más importante en el pasado inmediato, sobre todo en la forma de organizaciones no gubernamentales que habían acompañado y casi “adoptado” algunos pueblos indígenas para su empoderamiento.
- Por razones socioculturales, económicas, legales, jurídicas y políticas, históricamente arraigadas, las reivindicaciones de los pueblos indígenas de principios de los años noventa, en torno a sus derechos territoriales, no fueron entendidas a profundidad por la sociedad en general, y sobre todo por los tomadores de decisiones de políticas públicas. Esto ha cambiado: existe un aumento del reconocimiento por parte de la sociedad boliviana, pero no por parte del Estado.
- En los años noventa, temas como la gestión integral de territorios indígenas fueron centrales, así como un mayor énfasis en cuestiones como el llamado etnodesarrollo. Esto se había perdido algo en los años posteriores, y solo últimamente pareciera que recupera alguna importancia.

- La cooperación internacional tenía una visión más tecnócrata (¿o ingenua?) y menos política del empoderamiento de los pueblos indígenas. Esto tomó forma de desarrollo de capacidades del liderazgo indígena para que “puedan proteger y también manejar territorios”, sobre todo aquellos que eran de interés ecológico a nivel internacional.
- Además, la cooperación internacional introdujo y promovió nuevos temas, como el de la igualdad de género.
- En algunas entrevistas, sobre todo en las de 2011 y 2017, se enunció como un reto importante para los pueblos indígenas las fuertes tendencias de urbanización de los pueblos indígenas, y sobre todo de los jóvenes, que tienen otros proyectos de vida casi individualizantes y que contribuyen a la llamada “asimilación” de sus culturas. Esto, por supuesto, está en detrimento de las reivindicaciones para sus territorios y autonomías. Sus visiones son cada vez más alejadas de las que pude observar en los años noventa, cuando la lucha colectiva era más sólida.

En las posteriores visitas y entrevistas realizadas, me ha sido posible identificar claramente una visión más compleja de los temas relacionados con las reivindicaciones indígenas por territorio y autonomía. Esto parece ser reflejo no solamente de una madurez de los debates académicos y de las múltiples experiencias y trayectorias ya recopiladas, sistematizadas y analizadas, sino sobre todo como reacción a la nueva realidad que plantea el Estado Plurinacional, la nueva Constitución y también la presencia de un presidente indígena.

El tema de la autonomía se volvió central, así como las contradicciones entre el discurso oficial indigenista y los impactos de políticas públicas desarrollistas y extractivistas en los pueblos indígenas y sus movimientos políticos. El debate progresó también en cuanto al reconocimiento de la heterogeneidad no solamente de las reivindicaciones indígenas, sino de las divergentes visiones en torno al concepto de “desarrollo” por parte de los pueblos indígenas, e incluso de conceptos centrales como la autonomía indígena. Así que se diversificó la comprensión de estos conceptos.

A partir de estas constataciones, es posible compartir las siguientes reflexiones, agrupadas en tres subtítulos.

La relación Estado-pueblos indígenas: entre de jure y de facto

La relación entre el Estado y los pueblos indígenas de las tierras bajas en torno a sus reivindicaciones de territorio y autonomía ha sido compleja y

ha tenido muchos matices desde 1990, y sobre todo durante los gobiernos de Evo Morales, a partir de 2006.

La llegada al poder de Evo Morales despertó mucha esperanza en los pueblos indígenas, al igual que la Nueva Constitución Política del Estado de 2009. Sin embargo, en los últimos años esta esperanza se difuminó de manera creciente, cuando los hechos para proteger los territorios indígenas e inducir procesos autonómicos no se lograron, en materia de territorio y autonomía indígenas.

Supuestamente, con la nueva Constitución Política del Estado y el proceso de descolonización se han establecido nuevas estructuras de poder. Pero esta nueva arquitectura estatal no ha podido realmente dismantelar de forma sustancial las dinámicas y las causas que han puesto en peligro a los territorios y pueblos indígenas de las tierras bajas, ya sean aquellas que se despliegan a nivel nacional, sobre todo, pero también a nivel regional y en varias instancias locales. Este hecho devela que estos procesos están estrechamente vinculados a los de la economía política internacional, que va en detrimento de los territorios y la autonomía de muchos pueblos indígenas. Podríamos decir que existen nuevas estructuras de poder, pero con prácticas parecidas o iguales y consecuencias similares a las que había antes del Estado Plurinacional.

Puede afirmarse, en esa misma dirección, que en Bolivia se permiten las reivindicaciones indígenas solamente hasta que no interfieran con los intereses del Estado de forma sustantiva. El Movimiento al Socialismo (MAS) usó las alianzas con los movimientos políticos indígenas de las tierras bajas para llegar al poder, y de manera muy instrumental durante el proceso de la Constituyente para lograr sus objetivos políticos. Una vez en el poder, el partido gobernante ya no cuidó su alianza con esos movimientos políticos indígenas, como estos lo hubieran esperado. Es más, se desplegaron estrategias de desprestigio de sus liderazgos y de división de su movimiento político.

Asimismo, muchas políticas estatales no fueron diseñadas a su favor. Un ejemplo de ello es el actual modelo de desarrollo, que mantiene la misma línea de gobiernos anteriores. Ha habido, por supuesto, muchas políticas en favor de los pueblos indígenas de las tierras bajas, como una redistribución de las rentas mucho más equitativa que aquellas vigentes en regímenes políticos anteriores. Esto mantiene contento al pueblo. Los mismos indígenas han sido beneficiarios de la política de la nacionalización de la industria extractivista del gas por medio de las rentas que el Estado redistribuye en forma de programas sociales. Sin embargo, no ha habido

una diversificación de la economía, ni un fomento real de las economías locales o comunitarias alternativas.

Ciertamente, la mejor distribución de las rentas de la industria extractivista ha permitido mejorar temporalmente el bienestar socioeconómico de la población. Como consecuencia de esto, ha disminuido la presión para las poblaciones del altiplano de emigrar a las tierras bajas por necesidades económicas (sin embargo, la agroindustria sigue ampliando y avanzando la frontera agraria en el oriente).

Otro aspecto destacable fue el debilitamiento político (y no necesariamente económico) de las élites de la llamada “Media Luna”, las regiones del oriente y del sur del país. Pero en términos generales, el modelo de desarrollo que embandera el MAS no es sustentable y quienes ya lo están sufriendo son aquellos indígenas que resisten y en cuyos territorios se hacen cada vez más visibles los conflictos socioambientales.

Las alianzas entre movimientos políticos de las tierras altas y tierras bajas, que fueron tan importantes –sobre todo en el proceso constituyente– se han fragmentado de manera creciente. En el proceso de descolonización, un grupo tomó el poder y excluyó a otros. Las viejas formas del colonialismo fueron reemplazadas por nuevas. No se llevó a cabo un proceso de descolonización completo porque no fue coherente y porque se privilegiaron las lógicas partidarias. Los movimientos políticos indígenas no aliados a los intereses políticos del régimen en vigencia, critican su utilización en el proceso de empoderamiento precisamente de ese régimen, sintiéndose desilusionados con políticas y manejos del ejercicio del poder político que no respeta y desprecia sus agendas políticas.

La relación del Estado con las autonomías indígenas no es una relación entre pares, sino más bien es una postura dominante, asistencialista o paternalista por parte del Estado.

La política se desarrolla siguiendo un marco legal caracterizado por una mirada predominantemente homogeneizadora de la autonomía indígena, y una burocratización que hace casi imposible su concretización e implementación en la práctica.

En teoría, el Estado habría sufrido una transformación: de ser un Estado excluyente, se habría transformado en un Estado incluyente. Esto, sin embargo, es válido solo hasta cierto punto. El Estado ha pasado de un Estado Nación a un Estado Naciones (Estado Plurinacional). No obstante, algunas naciones, sobre todo las de las tierras altas, parecen tener mejores posibilidades de reivindicar sus derechos que otras, aquellas mayoritariamente ubicadas en

las tierras bajas. Se podría constatar aquí, el referido andinocentrismo y una monoculturalidad del régimen actual, que actúa más en favor de lógicas sindicalistas, campesinas, originarias y cocaleras del altiplano y los valles, que de las de los pueblos indígenas del oriente.

En este sentido, el Estado Plurinacional demuestra cierta ambigüedad frente a los pueblos indígenas de las tierras bajas. Es un Estado que se muestra tanto como un promotor discursivo muy vanguardista de sus derechos, como un agente en contra de sus reivindicaciones concretas. Ciertas conductas estatales, que bien podrían calificarse de represivas, se pueden observar, sobre todo, cuando se considera que las reivindicaciones indígenas van en un supuesto detrimento de los “intereses económicos a nivel de país”.

Los pueblos indígenas han tenido prácticas de autonomía pre estatales desde hace cientos de años. El problema es que el modelo actual de gobernar en Bolivia, propio de una sociedad europea, basado en las lógicas del Estado Nación, continúa siendo el predominante, de manera tal que las prácticas autónomas de los pueblos indígenas se han tenido que supeditar a este modelo. Así, el modelo político actual impuesto sobre la autonomía indígena restringe y limita posibilidades reales de concretizar otras formas de autogobierno.

No existe la suficiente voluntad política que permita realmente instalar una autonomía indígena, sino que se continúa manteniendo una subordinación de las formas de autonomía de los indígenas a la lógica del Estado Nación. El proyecto del Estado Plurinacional es “pluri” solamente mientras no afecte intereses reales de control del Estado central sobre sus naciones o pueblos.

En cuanto a la implementación de la autonomía indígena según la legislación, se puede constatar que existen tendencias de burocratización y de poner trabas por parte del Estado que impiden su concretización, sobre todo a nivel de las leyes marco post Constitución en materia de los derechos avanzados. Esa interpretación legal de lo que se había logrado de forma muy positiva en la Constitución hace casi imposible la realización del estatus autonómico para los pueblos indígenas de las tierras bajas. Hace falta una visualización de cómo se lleva la autonomía hasta la unidad más micro, a nivel local.

Las comunidades plantean alguna solución en base de lo que el Estado propone, pero a la vez generando entre ellas estrategias para hacer realidad algún tipo de autonomía, mientras el Estado asuma las responsabilidades que le asigna la ley.

La supuesta descentralización planteada por el Estado Plurinacional parece ser más formal que real, dado que el control del régimen actual sobre el Estado, el país y sus regiones, es mucho más fuerte que antes. Es mucho más preciso hablar de un proyecto de recentralización.

Un modelo efectivo de un Estado Plurinacional implica la implementación de la autonomía indígena de forma concreta y urgente, muy distinta a una interpretación meramente administrativa y legalista de la autonomía, que es la que predomina actualmente. Además, el Estado no reconoce ni promueve las múltiples formas de autonomía territorial de los pueblos indígenas. Las prácticas o visiones concretas sobre un proyecto autonómico son determinantes para que la relación entre los indígenas y los gobiernos genere procesos realmente democráticos, algo que todavía no ocurre.

Si bien la reciente historia de las reivindicaciones de los pueblos indígenas de las tierras bajas ha contribuido a una mejor comprensión y reformulación del concepto de autonomía, los derechos de territorio y autonomía de esos pueblos todavía no han pasado del papel, a una realidad viva.

Todo esto demuestra una falta de voluntad política del gobierno. Sin duda alguna, la voluntad política es una condición sine qua non. Si el Estado y los poderes que lo están manejando no tienen una convicción realmente autonomista, no va a ser posible lograr la autonomía para los pueblos indígenas. El Estado promueve una autonomía Estadocéntrica. No se construyen autonomías desde los pueblos, o desde abajo, sino autonomías desde el Estado, desde arriba. Nuevamente, el Estado es el ente paternalista, rigiendo el desarrollo de modelos de gobierno y gestión a nivel comunitario.

Las contradicciones entre el Vivir Bien y el “desarrollismo”, y su impacto en los territorios y autonomías indígenas

A pesar de que se ha logrado la constitucionalización de muchos derechos indígenas, la economía política del país y la direccionalidad de desarrollo de Bolivia van en contra de las necesidades profundas de los pueblos indígenas, como son sus territorios y sus autonomías. No se trata solamente de los llamados megaproyectos, junto a la postura del gobierno central para promoverlos a costa de los pueblos indígenas de las tierras bajas, sino también de varias legislaciones posteriores a la aprobación de la Constitución que han contribuido a procesos de deslegitimación del gobierno actual en gran parte de los indígenas de las tierras bajas.

El TIPNIS es uno de esos casos emblemáticos en los que se ha buscado promover megaproyectos y prácticas como el manejo político por el Gobierno

central, y también departamental, dividiendo a las organizaciones indígenas. Esto ha logrado aumentar la desconfianza y la decepción en los poderes a nivel estatal. El llamado presidente indígena no promueve políticas en favor de los pueblos indígenas en las tierras bajas, por lo menos no como lo habían esperado durante el proceso constituyente y cuando sus organizaciones lo apoyaron para llegar al poder.

A pesar del discurso postdesarrollo (Escobar 2000), la realidad del desarrollismo está muy presente en Bolivia. Evo Morales ha aprendido a usar y aplicar el discurso político indigenista, como se esperaba internacionalmente de él. Sin embargo, dicho discurso ha sido utilizado por el gobierno para poder lograr sus propios fines, con todas sus contradicciones y ambivalencias.

Más allá de la persona del Presidente, a nivel institucional se puede observar que la relación entre el Estado Plurinacional y los pueblos indígenas de las tierras bajas se caracteriza por la ya mencionada ambigüedad, una relación que se mueve entre un Estado protector y benevolente, hasta uno con tendencias represivas y autoritarias.

El discurso del Presidente y del gobierno sobre el Vivir Bien es muy interesante y laudable, pero en la práctica no se respeta. Es más, las incongruencias entre el discurso del Vivir Bien y las políticas de desarrollo chocan sobre todo a nivel local. Las consecuencias de la implementación de proyectos en aras del “interés de la colectividad” –o sea, de la “sociedad en general” o del país– se manifiestan en la cotidianidad y a diversos niveles, pero sobre todo en los territorios indígenas. El proyecto de desarrollo del Estado no permite realmente una protección de las visiones territoriales y autonómicas de los indígenas del oriente boliviano.

A pesar de los avances de saneamiento y titulación de tierras, grosso modo, estos procesos no han dejado de favorecer a los grandes terratenientes de la agroindustria, como ya ocurría antes de los gobiernos de Morales.

Así, el discurso oficialista del Vivir Bien está lejos de las políticas públicas que de hecho apoyan un proyecto de desarrollo basado en la explotación de los recursos naturales, sin ningún interés en explorar y fomentar visiones diferentes. Esto se verifica incluso en la política de nacionalización de los recursos naturales, que al fin y al cabo corresponde más a intereses de macroeconomía de escala global que no necesariamente coinciden con las necesidades del país.

La política predominante del gobierno central no permite –ni siquiera en pequeña escala– la suficiente consideración de modelos de economía comunitaria o la gestión territorial indígena que son radicalmente divergentes.

En vez de recuperar, promover, fortalecer y difundir procesos desde lo local, ya sea a nivel comunitario, alternativo o por lo menos complementario a otros procesos a nivel macro pensando en esquemas de postdesarrollo, la realidad del desarrollismo está muy presente en Bolivia.

No se trata de defender una visión conservacionista o un romanticismo en torno a la noción del “buen salvaje” o de aquellas iniciativas que no permiten a los indígenas lograr salir de la mera economía de subsistencia, sino más bien de intentar favorecer procesos que corresponden más a sus culturas, experiencias y prácticas, que han demostrado su potencial de contribuir a su bienestar y dignidad. Nuevamente, no es este un argumento en contra de la innovación y modernización, sino que habría que ver caso por caso, desde la lógica, la voluntad y la autonomía de los pueblos indígenas, qué tipo de camino quieren tomar.

Los movimientos políticos indígenas

Hay que destacar la importancia de un liderazgo indígena fuerte y la solidez de sus movimientos políticos para la reivindicación de sus derechos. Sin organizaciones con liderazgos suficientemente firmes, consolidados y unidos, las reivindicaciones se tornan aún más desafiantes.

Los avances de las reivindicaciones indígenas han estado estrechamente ligados a la formación de movimientos políticos y a la demanda de derechos, sobre todo desde la Marcha por el Territorio y Dignidad de 1990. Las formas de organización política de los movimientos indígenas en las tierras bajas, y sobre todo las habilidades de negociación y de formulación e implementación de estrategias por parte de sus líderes, han sido fundamentales. Estas llevaron a la exitosa reivindicación de sus demandas por un cambio de paradigma a nivel del Estado, para transitar de un Estado Nación homogéneo a un Estado pluricultural y multiétnico, y posteriormente a un Estado plurinacional y descolonizador que, entre otros, tiene como consecuencia el reconocimiento de derechos de tierra, o, más bien, de “Territorios Indígena Originario Campesinos”.

Actualmente, el liderazgo comunitario demuestra a menudo menos capacidad de crear visiones y consensos políticos que antes. Se puede observar, en muchos casos, una cierta desvinculación de los líderes con sus comunidades. Además, en varios casos se advierte que no hay suficiente experiencia de gestión pública de acuerdo a las lógicas estatales.

Otros desafíos son las divisiones internas de los pueblos indígenas y sus organizaciones políticas, tales como la corrupción y cooptación de

algunos de sus líderes, así como estrategias de desacreditación e, inclusive –según algunos entrevistados– de persecución política. En los años noventa había líderes muy fuertes, convincentes y muchos con notable carisma. Sin embargo, algunos de estos dirigentes se dejaron corromper, algo que para las bases, cooperantes, representantes de organizaciones no gubernamentales y académicos aliados a los movimientos indígenas, es considerado como especialmente decepcionante.

Existen tensiones internas en los pueblos indígenas entre quienes tienen una visión de reconstrucción de su voz colectiva, y los que quieren aprovechar los recursos naturales para mejorar individualmente sus condiciones de vida.

El marco legal actual sobre los derechos de territorio y autonomía es sin duda un gran avance, pero su aplicación dependerá no solo del Estado, sino de que los pueblos indígenas puedan derivar los procesos de diseño de sus propios sistemas y modelos de desarrollo, o mejor dicho, del Vivir Bien y autonomía según la realidad de cada pueblo.

Más allá de una “autonomía estatal”, con todas las prácticas políticas perversas como la cooptación y corrupción que esto trae, la experiencia del Beni ha demostrado la importancia de pensar en procesos de autogobierno sin el Estado, pero desde los pueblos. Habría que pensar, en ese sentido, en una “autonomía cívica”, en una autonomía societal, sin poner todos los esfuerzos bajo el mismo esquema porque cada pueblo es diferente. Cada proyecto autonómico es diferente, y por ello es importante evitar la homogeneización de las autonomías indígenas. Por tanto, se podría también pensar en el desarrollo de pluriautonomías indígenas.

Sobresale, en este ámbito, la importancia de tener en cuenta la historicidad y la especificidad de la autonomía de cada pueblo y del proceso que llevaría construirlo. La (re)construcción de las organizaciones políticas de los pueblos indígenas es un proceso largo, y cada caso es diferente, con sus propios tiempos y ritmos.

Hubo un manejo alternativo de los conflictos durante las distintas tensiones políticas, y ello fue posible por la visión política y las habilidades de negociación de los líderes, por la coherencia de los pueblos indígenas, por el establecimiento de alianzas, por la movilización de la opinión pública a nivel nacional y, en cierto grado, también a nivel internacional.

Otro aspecto que debe mencionarse es la importancia de efectuar un proceso de descentralización a nivel nacional para garantizar la mayor participación democrática de los pueblos indígenas, sobre todo en lo que concierne a sus territorios. Para tal efecto, se requiere el fortalecimiento de los movimientos indígenas y sus instituciones, por lo que necesitan, para

su empoderamiento, recursos y alianzas continuas provenientes del ámbito nacional (organismos gubernamentales y sociedad civil) e internacional.

Debe destacarse, de igual manera, cómo es que los movimientos políticos indígenas enfrentaron uno de sus grandes desafíos: evitar la dependencia, asistencialismo y paternalismo de sus alianzas tanto a nivel nacional e internacional. En determinado momento, la estrategia asumida por estos movimientos consistió en llevar a cabo procesos de consolidación de sus organizaciones, desarrollando posturas políticas cada vez más independientes de actores ajenos. Por medio de cabildeo político a nivel nacional e internacional y campañas de difusión, lograron que se conocieran globalmente sus demandas políticas.

Las características y los papeles de los actores no indígenas que influyen en los movimientos y territorios indígenas son muy diversos: 1) autoridades gubernamentales, que, por una parte, ejercen una política populista y contradictoria, y, por otra, una progresista, en el sentido que apoyan a los pueblos indígenas; 2) organizaciones no gubernamentales, organizaciones internacionales e instituciones académicas que actúan a favor de los pueblos indígenas, pero en algunos casos, lamentablemente, prevalecen sus propios intereses; 3) el sector privado, que en gran parte está en contra de las reivindicaciones territoriales de los pueblos indígenas por razones económicas.

Conclusiones

El reconocimiento de territorios a los pueblos indígenas de Bolivia, de acuerdo a su cosmovisión, es solamente el primer paso en un camino largo, acompañado por una autonomía y participación real de esos pueblos, para garantizar su sobrevivencia, su desarrollo digno y sustentable. Este trabajo ha demostrado que los derechos territoriales en el sentido del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (Fundación Tierra, 2009) ya son de jure, pero su cumplimiento de facto depende más de un fuerte movimiento político indígena y de la voluntad política de un país. La concientización sobre los derechos indígenas a nivel nacional e internacional es fundamental.

Actualmente, existen todavía muchos impedimentos para los territorios y autonomía indígenas. Los más importantes son:

- Socioculturales: prevalencia de rechazo, prejuicios, discriminación y racismo contra pueblos indígenas y no entendimiento/aceptación de sus reivindicaciones.

- Legales/jurídicos: si bien existe la figura legal de territorios indígenas, muchas veces esta figura legal choca con la legislación; esto hace que se presenten situaciones contradictorias que generan conflictos entre el sistema judicial nacional y el indígena.
- Institucionales y organizacionales: muchas veces las organizaciones indígenas son débiles, y existen fracciones internas dentro y entre los pueblos indígenas.
- Económicos: persiste la marginalización, la ausencia de servicios básicos de salud, educación, etcétera.
- Políticos: falta de voluntad política del gobierno nacional.
- Bolivia todavía no es un Estado realmente plurinacional donde la equidad de los derechos de los pueblos indígenas prevalezcan, sobre todo en cuanto a su autonomía.

Es posible reconocer que sí existe cierto nivel de avances en los derechos de autonomía de los pueblos indígenas; se podría decir, también, que la autonomía en estos años recientes depende de la gente, de cuán fuerte es su visión de esa autonomía, y de su capacidad de hacerla realidad, más allá de las presiones que se plantean desde afuera, como las de índole legal y burocrático, pero también económico.

Lamentablemente, y en muchos casos, los indígenas terminan reproduciendo al Estado boliviano tradicional. Sin embargo, el Estado y los pueblos indígenas, en cuanto a las autonomías –o mejor, como propongo, pluriautonomías–, deberían estar al mismo nivel. El arte sería gestionar estas autonomías de forma integral y coherente, en dirección de una gestión de conflictos y a través de una institucionalidad sólida del Estado. Se debería aspirar, en síntesis, a que el Estado se adapte a las autonomías que existen desde tiempos ancestrales y no al revés, como ocurre siempre: que las autonómicas indígenas se tengan que adaptar a los enfoques Estadocéntricos. Es entonces, cuando realmente podríamos hablar de un Estado descolonizador.

Las inseguridades y contradicciones políticas y jurídicas para los territorios y la autonomía indígena no son aceptables para los pueblos indígenas a corto plazo, y menos a mediano y largo plazo.

Un desafío central es, sin duda, la gestión del Estado Plurinacional, con todas las tensiones que existen entre “interculturales” (colonizadores), campesinos y pueblos indígenas de las tierras bajas. La dimensión étnica para la construcción de diálogo y de democracia es fundamental en sociedades como Bolivia. Lo intercultural, planteado desde la Constitución y sobre todo

desde las prácticas, tiene, en principio, el potencial de convertirse en una referencia para el manejo no violento y pacífico de sociedades multiétnicas a nivel internacional. Sin embargo, hace falta no solamente una mejor institucionalidad estatal para la mediación y transformación de conflictos entre el Estado y los pueblos, y entre las poblaciones, sino sobre todo de políticas gubernamentales que no provoquen estas divisiones en primer plano. No se trata de una etnización de los conflictos, sino más bien de una etnización de un pacto social a nivel de país, para hacer más equitativas las relaciones interculturales e interétnicas.

Las desigualdades estructurales que enfrentan los pueblos indígenas son reales y no se agotan en la discusión de las identidades culturales, sino que se complejizan y requieren miradas abarcadoras, profundamente políticas, que puedan proponer respuestas integrales. Por ello, en muchos casos, se transita entre la problemática de la identidad, la cultura y el territorio y la autonomía. En términos económicos, es en el territorio donde se está librando la más cruel batalla por la supervivencia de los pueblos indígenas. Por ello, los impactos de esta desigualdad estructural en términos políticos y económicos pueden llegar incluso a traducirse en etnocidio.

La noción de autonomías no existe para separar, sino para promover el desarrollo de un proyecto de Estado de la interculturalidad, un proyecto que implique también lograr unidad, equidad, solidaridad, respeto, bienestar, Vivir Bien, dignidad. Se debe pensar más allá de las tendencias homogeneizadoras –que no ofrecen soluciones, sino que, al contrario, solo llevan a una mayor complicación de la problemática–, y enriquecer nuestra visión en temas como el multinaturalismo (Viveiros de Castro 2005), pluriverso (Escobar 2011), plurinacionalidad y pluri-autonomía. ¿Y por qué no, también, pluriterritorio?

Lo que hace falta es replantear muchos temas una y otra vez, en la búsqueda colectiva para el bienestar del pluriverso.

Lo pluri –en todas sus manifestaciones: pluriverso, plurinacionalidad, pluri-autonomía, pluriterritorio–, es un elemento central de la posibilidad de convivencia, no solo para sociedades multiétnicas, sino para todas las sociedades, o si queremos, para la aldea global. Lo pluri, si es real y profundo, puede fungir como una alternativa a las tendencias destructoras y homogeneizadoras de nuestra plagada desarrollismo y desarrollo.

Xavier Albó, en una muy reciente publicación, opinó lo siguiente en cuanto a los grandes pendientes:

Releyendo en 2017, en aquel texto colectivo [“Por una Bolivia diferente”] de 1991, vemos que hubo entonces voces proféticas que preludiaban lo que ocurriría años después. Por ejemplo, ya se habla de los “territorios indígenas”, del “Estado plurinacional”, de la “educación intercultural bilingüe”; y de cambiar la Constitución Política de Estado (CPE). Hay también propuestas que hasta ahora siguen pendientes como la de un nuevo mapa político de Bolivia, cambiando incluso los departamentos, lo que sigue congelado por la CPE vigente; y se plantean preguntas que siguen sin resolver, como si se puede conjugar el socialismo (del que entonces se hablaba más que ahora) y una democracia participativa. Hay todavía carencias de las que recién después hemos tomado conciencia, como el equilibrio de género: los participantes en la reunión final fueron 30 varones frente a solo dos mujeres (!). Lo municipal, que se destapó pocos años después con la LPP [Ley de Participación Popular], era un perfecto desconocido. Y lo de medioambiente, aunque se tocó no tenía la prioridad actual.

(Albó 2017).

Teniendo en cuenta todo lo mencionado, la gran pregunta es: ¿cuál será el escenario de aquí a 10 o 20 años en cuanto a territorio y autonomías indígenas en las tierras bajas de Bolivia y en las tierras bajas del Beni? Puede ser especulativa, pero la respuesta a la pregunta no es alentadora. Solo hace falta ver toda la constelación de poderes actuante en el país, el avance de la frontera agrícola, la toma de territorios por los interculturales, la migración de los propios indígenas fuera de sus territorios y el débil desarrollo del movimiento político indígena entre otros factores variables. Además, hay que considerar, por supuesto, procesos como el cambio climático, los efectos de la globalización, el rol de alianzas nacionales e internacionales –como el de las organizaciones no gubernamentales aliadas–, el retiro de la cooperación internacional, las prioridades del gobierno nacional, el debilitamiento de la democracia, el creciente autoritarismo, etcétera.

Más preguntas: ¿cuándo las apuestas de autonomía indígena se convertirán en verdaderas apuestas de institucionalidad para el Estado?; ¿cómo se pueden fortalecer las voces de los pueblos indígenas en todos los niveles –desde lo local, regional y nacional, y sobre todo a nivel global–, para influir epistemologías y saberes hegemónicos de forma positiva?; ¿sus reivindicaciones serán suficientes para garantizar su sobrevivencia?; ¿cómo se puede enriquecer nuestra visión en temas como el multinaturalismo

(Viveiros de Castro, 2005), pluriverso (Escobar, 2011), plurinacionalidad y pluri-autonomía, y por qué no, también, pluriterritorio?

¿Qué va a pasar?

Posibles caminos para un cambio

Si se logran frenar las presiones externas sobre los territorios indígenas, y si a la vez se logra reforzar las capacidades de la población local no solamente de controlar sus territorios, sino de fomentar patrones culturales y ancestrales de uso sostenible de estos territorios, es más probable que esos territorios se mantengan como un ecosistema funcional.

En general, habría que frenar también los efectos negativos de las lógicas globalizantes. Las ganancias monetarias por parte de algunos pocos –por ejemplo las élites agroindustriales–, se generan a costa del bienestar de los pueblos indígenas y de la mayoría de la población del país. Esto se evidenciará sobre todo a largo plazo, cuando ya no existan recursos naturales y territorios para ser explotados. Sin embargo, si bien resulta fácil afirmar que deben frenarse los efectos negativos de la globalización, se debe advertir en contra de propósitos simplistas. Existen muchos esfuerzos, sobre todo a nivel local, y también en el Beni, de estudiar y conocer mejor los modelos de vivir –o las formas de Vivir Bien– que los pueblos indígenas han practicado por siempre. Estos saberes son recuperados y sistematizados por investigaciones a las que habría que fortalecer y apoyar mucho más, dado que son importantes para difundir saberes y conocimientos ancestrales de la gestión de los recursos naturales sin su destrucción.

La participación y el control del uso/usufructo de los recursos de los territorios de los pueblos indígenas deben ser garantizados (por lo menos del suelo y sobresuelo, ya que los del subsuelo siguen siendo considerados del Estado). En cuanto a los recursos del subsuelo, es importante tomar en consideración sus derechos a participar en las ganancias (coparticipación) y en la toma de decisiones.

Deben desarrollarse procesos de consulta efectivos y realmente participativos, más allá de un requisito meramente formal o del uso de estrategias de manipulación y de mala fe en favor de intereses ajenos a las necesidades e intereses colectivos de los pueblos indígenas. Más allá de procesos de consulta, se necesita construir espacios e institucionalidad de participación reales, incluyendo por supuesto a las mujeres. En todo eso, habría que tomar en cuenta e integrar las visiones y la agencia política de las mujeres, de los niños y niñas, jóvenes y mayores.

La lucha por los derechos políticos y cívicos colectivos no puede dejar atrás los derechos a nivel individual. En este contexto, es fundamental desarrollar el concepto de propiedad intelectual colectiva para los pueblos indígenas (por ejemplo, sus tradiciones medicinales podrían ser de suma importancia para el futuro).

El Estado debería intervenir lo menos posible en la gestión territorial indígena (a pesar que en esta última década los pueblos indígenas no han demostrado capacidades reales de hacerlo en tan grandes territorios), lo que equivale a respetar sus autonomías. Es más, el Estado debería rescatar y fortalecer estas autonomías, siempre y cuando respeten el marco de los derechos humanos internacionalmente reconocidos. El Estado debe garantizar o coadyuvar en el control de la incursión de terceros en el territorio indígena. Sin la participación y control del Estado los territorios indígenas acaban siendo avasallados por terceros (madereros, ganaderos, colonizadores, petroleras, mineras, etcétera).

Un Estado realmente descolonizador debería revertir, precisamente, la vieja lógica de la colonización, en el sentido original de la palabra. Esto quiere decir: evitar la colonización entendida como el ingreso desordenado y avasallador de los campesinos de las tierras altas en las tierras bajas y, más bien, fomentar proyectos de economía sustentable y soberanía alimentaria también en las tierras altas para que no tengan necesidad de emigrar.

El gobierno y la cooperación internacional deben conocer y facilitar mejores procesos de construcción colectiva de la visión de territorio y autonomía de cada pueblo. No son visiones homogéneas, ni desde el punto de vista externo ni desde la óptica interna. Debe tomarse en cuenta, sobre todo, la divergencia de los planteamientos a nivel interno de cada pueblo, puesto que estas divergencias podrían representar el mayor desafío para la reivindicación del territorio y la autonomía. Las divisiones internas que se evidencian en los pueblos indígenas, por intervención externa, tienen que ver con la acción de los siguientes actores: partidos políticos, iglesias con sus mandatos misioneros, colonizadores, concesionarios forestales, terratenientes, legislaciones contradictorias, asistencialismo y paternalismo desde la sociedad civil organizada –incluida la cooperación internacional– y proyectos gubernamentales supuestamente en favor de desarrollo, entre otros.

Posibles futuros ámbitos de investigación para indagar y profundizar lo que aquí se ha tratado:

- Sistematización y profundización de los conocimientos sobre los procesos reivindicativos de los pueblos indígenas, y sobre todo de grupos específicos dentro de ellos, como son las mujeres y los jóvenes.
- Investigación sobre las reivindicaciones y estrategias específicas de los pueblos indígenas para lograr un cambio de las estructuras de poder con real participación de los indígenas a todos los niveles del Estado. Pensando en la metodología investigación/acción, se podrían combinar estos esfuerzos con el acompañamiento de los pueblos indígenas y sus liderazgos con actividades como son el desarrollo de capacidades. Sin embargo, esto no se debería enfocar solamente en los pueblos indígenas, sino también en las autoridades gubernamentales y otros representantes de la sociedad del país, para que comprendan la complejidad y la importancia de los pueblos indígenas como culturas y como guardianes de los ecosistemas.
- Profundización sobre la interculturalidad en una sociedad multiétnica como es Bolivia, sobre todo desde sus experiencias y prácticas aplicadas. Nuevamente, desde un carácter enfocado en la investigación aplicada; sería interesante y útil pensar cómo crear y facilitar espacios de diálogo, debate, construcción de escenarios y de visiones políticas entre el Estado –a todos sus niveles– y de forma institucionalizada con los pueblos indígenas, así como entre los pueblos indígenas y otros sectores de la sociedad.
- Asimismo, a nivel interno de los pueblos indígenas, entre ellos mismos se deberían fomentar espacios de diálogo. Como en el punto anterior, serían iniciativas y procesos de profundización democrática, donde se debería fomentar e incentivar la participación de las mujeres y jóvenes, así como de poblaciones de los pueblos indígenas en situación de vulnerabilidad.
- Un tema central sería la profundización del conocimiento sobre modelos de gestión territorial y sistemas de transformación de conflictos en torno de los recursos naturales, inclusive aquellos del subsuelo.
- Estudiar los diferentes modelos de autonomía, evitando su homogeneización y su lógica Estadocéntrica, enfocándose en las múltiples autonomías cívicas o societales.
- Las tendencias de la migración y acelerada urbanización de la nueva generación de indígenas son un nuevo reto. Sin embargo, habría que fomentar la sensibilización de estos jóvenes y de los jóvenes urbanos que estudian y conviven con ellos respecto de la importancia de sus

territorios y de sus pueblos, y cómo pueden contribuir a que sus proyectos de autonomía puedan dar luces a otras formas de vislumbrar la vida. En muchos casos, habría que rescatar y sistematizar estas prácticas. Son urgentes las iniciativas en dirección de la etnohistoria para salvar la memoria colectiva y el conocimiento basado en lo ancestral de los pueblos. Esa memoria está en peligro de morirse con los ancianos de cada pueblo.

- No solo habría que profundizar en los efectos de la urbanización y migración, sino también de los modelos de educación, así como de las nuevas tecnologías de comunicación para los pueblos indígenas, en su desterritorialización y su impacto en temas clave como la autonomía.
- Una mejor comprensión de los modelos de gestión y desarrollo alternativos –paralelos, o complementarios– de los pueblos indígenas, y los que tienen diferentes niveles de adaptación al modelo económico predominante del “desarrollismo”, extractivismo y de megaproyectos. En este sentido, sería central fomentar mucho más el aprendizaje y el conocimiento sobre los saberes y conocimientos indígenas, sobre todo en temas socioecológicos.

Dicho esto, nuevamente habría que retomar los marcos teóricos de Viveiros de Castro (2005), Escobar (2011), Leff (2000) y Boaventura de Sosa Santos (2010). Deberían desarrollarse, asimismo, nuevos marcos de referencia desde los planteamientos del multinaturalismo, el pluriverso, los saberes ambientales y las epistemologías del Sur. En este último campo, podría desarrollarse la idea de la pluri-autonomía indígena, complementaria a esos conceptos, señalando la importancia de recuperar y fortalecer las autonomías indígenas existentes desde tiempos ancestrales, en toda su pluralidad. Cada pueblo tiene o ha tenido formas y prácticas distintas de autogobierno, que han sido oprimidas, asimiladas y lamentablemente acalladas durante siglos. Sin embargo, han emergido nuevas formas de autogobierno que, combinadas con anteriores, están siendo aplicadas con o sin el Estado. La autonomía planteada por el modelo legalista y burocrático del Estado centralizado no es suficiente para capturar las múltiples dimensiones de estas autonomías.

Epílogo

En términos estructurales, poco ha cambiado en la vida de los pueblos indígenas del Beni. A pesar de más derechos, se mantiene la invasión de

sus territorios. A pesar de más rentismo, siguen siendo socialmente marginalizados, aunque eso ha disminuido. La visión socioeconómica predominante sigue siendo la del Norte Global. A pesar del discurso del Vivir Bien, no se promueve el Vivir Bien. A pesar de mucho discurso autonómico, no tienen más autonomías.

Referencias:

- Albó, X. (2017). *Releyendo "Por una Bolivia diferente"*. CIPCA Notas, boletín virtual, Año 16, ma (655), n.a.
- Escobar, A. (2000). El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar: globalización o postdesarrollo. En: E. Lander (Ed.), *La colonialidad del saber, eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas* (pp. 113–143). Argentina: CLACSO.
- Escobar, A. (2011). *Sustainability: Design for the pluriverse*. *Development*, 54(2), 137-140. Obtenido de: <https://doi.org/10.1057/dev.2011.28>
- Fundación TIERRA (2009). *Derechos Indígenas, Convenio 169 y Declaración de la ONU de los Derechos Indígenas*. Santa Cruz de la Sierra: Fundación TIERRA. Obtenido de: <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spi/SPI-ISS-14-08.pdf>
- Gottsbacher, M. (2017). *Entre la "dignidad" y el "etnocidio": Imaginarios y reivindicaciones en torno al territorio y la autonomía indígena en el Beni de Bolivia, 1990-2017*. Tesis de doctorado (Ciencias Políticas). Viena: Universidad de Viena.
- Leff, E. (2000). *Saber ambiental, Sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*. México, D.F., Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2a. ed.
- Samanamud, J. (2009). *Hacia una "Aruqitectónica" del proceso constituyente*. *Willka*, 3(3), 69–92.
- De Sousa Santos, B. (2010). *Refundación del Estado en América Latina, perspectivas desde una epistemología del Sur*. Lima: Instituto Internacional de Derecho y Sociedad.
- Viveiros de Castro, E. (2005). "Perspectivism and Multinaturalism Indigenous America". En: A. Surrallés & P. García (Eds.), *The Land Within, Indigenous Territory and Perception of Environment* (pp. 36–75). Copenhagen: IWGIA.